



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2355

///doba, 10 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación efectuada por el área de Mantenimiento y Servicios Generales en la que se solicita la compra de artículos de ferretería, para la realizaciones de reparaciones varias en los tres edificios de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago a favor de la firma FERRETERÍA LA NUEVA BOLSA de López Manuel Agustín, en concepto de artículos de ferretería necesarios para la realización de reparaciones varias y mantenimiento en general de los tres edificios de la Facultad de Lenguas, por un monto de **pesos tres mil cuatrocientos nueve (\$3.409)**, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA	Nº FACTURA	MONTO
López, Manuel Agustín	07/10/14	B 0002-00012129	\$ 737,00
López, Manuel Agustín	09/10/14	B 0002-00012130	\$ 88,00
López, Manuel Agustín	10/10/14	B 0002-00012131	\$ 25,00
López, Manuel Agustín	20/10/14	B 0002-00012132	\$ 193,00
López, Manuel Agustín	20/10/14	B 0002-00012133	\$ 928,00
López, Manuel Agustín	22/10/14	B 0002-00012139	\$ 693,50
López, Manuel Agustín	23/10/14	B 0002-00012140	\$ 80,00
López, Manuel Agustín	27/10/14	B 0002-00012145	\$ 664,50
		TOTAL	\$3.409,00

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn


Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba